Dirección de Mejora Regulatoria

ZIHUA CIUDAD DE TODOS
GOBIERNO MUNICIPAL DE ZIHUATANEJO 2021-2024

Avanzamos JUNTOS

FICHA TÉCNICA DE TRÁMITES Y SERVICIOS MUNICIPALES DE ZIHUATANEJO DE AZUETA

1. NOMBRE DEL TRÁMITE	**COORDINACIÓN DE INSPECCIÓN VACACIONAL Y ATENCIÓN TURÍSTICA (CIVATIZ)**
1.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA QUE DA ORIGEN AL TRÁMITE Y/O GENERA LA OBLIGACIÓN PARA EL SOLICITANTE (Artículo, Cláusula, fracción, inciso, etc.)	Artículos 387, 388, 389, 390 y 394 del Bando de Policía y Gobierno publicado en la Gaceta Municipal, el 31 de marzo de 2014.
1.b. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA QUE FACULTA LA AUTORIDAD PARA LA APLICACIÓN DEL TRÁMITE O EL OTORGAMIENTO DEL SERVICIO (Artículo, fracción, cláusula, inciso, etc.)	Artículos 387, 388, 389, 390 y 394 del Bando de Policía y Gobierno publicado en la Gaceta Municipal, el 31 de marzo de 2014.

2. TIPO DE ORDENAMIENTO	Aviso		Circular		Decreto		Manual		Reglas		
	Código		Convenio		Ley	**1a 1b**	Reglamento		Resolución		
	Otro	**1a 1b**									

4. DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE

La CIVATIZ (Coordinación Vacacional y Atención Turística de Ixtapa Zihuatanejo) es una sistema de coordinación de diversas Dependencias de la Administración Pública Municipal, a través de operativos de vigilancia montados con la finalidad de asegurar la seguridad, bienestar y buen trato de los turistas; está integrada por las Direcciones de Servicios Públicos, DIF, CAPAZ, Protección Civil, Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Reglamentos, Seguridad Pública, Policía Turistica, Gobernación, Turismo, Tránsito y DIMAREN, trabajando en coordinación con las dependencias federales del Ejército Mexicano, Marina, Guardia Nacional, PROFEPA, PROFECO , dependencias estatales como Protección Cvil del Estado de Guerrero, quienes realizan recorridos en los principales puntos turísticos de Ixtapa-Zihuatanejo, y reportan cualquier anomalía que pueda afectar al turismo. Canalizando de manera inmediata el incidente a la dependencia correspondiente para una pronta acción.

3. TIPO DE TRÁMITE O SERVICIO

Beneficio

5. CASOS EN QUE SE DEBE/ PUEDE PRESENTARSE EL TRÁMITE

Los 365 días del año

6. MEDIO(S) DE PRESENTACIÓN DEL TRÁMITE

Escrito libre	X
Medios Electrónicos	X
Formato	
Verbal	X
Otro	

7. DATOS QUE DEBE CONTENER EL TRÁMITE

DATOS DEL REPORTE:1.- Nombre de la persona, domicilio de procedencia, teléfono y correo electrónico y reporte.

8. DOCUMENTOS ESPECÍFICOS QUE SE DEBEN ADJUNTAR AL TRÁMITE

		Original	Copia

9. PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA POR LA DEPENDENCIA

INMEDIATO

10. FICTA

NO APLICA

10.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA DE LA FICTA

NO APLICA

11. MONTO DE LOS DERECHOS	12. VIGENCIA
GRATUITO	NO APLICA
11.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA DEL COBRO DEL TRÁMITE O SERVICIO (Artículo, Cláusula, fracción, inciso, etc., así como el nombre del Ordenamiento)	
NO APLICA	

13. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DE TRÁMITE	14. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE REALIZAR EL TRÁMITE
NO APLICA	DIRECCIÓN DE TURISMO

15. HORARIO DE ATENCIÓN	Servicio activo, no cuenta con horario específico.	**16. CANTIDAD DE VECES QUE EL TRÁMITE SE REALIZA AL AÑO ANTE LA DEPENDENCIA**
TELÉFONO 1	(755) 127 50 03	
TELÉFONO 2	01 (755) 55 5 07 00 ext. 1224	
FAX		
CORREO ELECTRÓNICO	turismo@zihuatanejodeazueta.gob.mx	Indefinido
DIRECCIÓN	H. Ayuntamiento Constitucional, Av. Paseo de Zihuatanejo Poniente No. 21, colonia La Deportiva, C.P. 40880, Zihuatanejo de Azueta, Gro.	